



Proyecto Educativo Institucional



Escuela Mono Paine 2025



Índice

	Página
1. Portada	1
2. Índice	2
3. Introducción	3
3.1 Información Institucional	4
3.2 Antecedentes del Establecimiento	5
3.3 Planes de Estudio de Educación Parvularia y Enseñanza Básica	5
3.4 Reseña histórica	6
3.5 Variables Educativas	7
3.6 Variables Socioeconómicas	7
3.7 Variables Culturales	7
4. Ideario	8
4.1 Visión	8
4.2 Misión	8
4.3 Sellos	8
4.3.1 Excelencia Pedagógica:	8
4.3.2 Clima educógeno:	8
4.4 Valores y Competencias	9
4.5 Valores y Actitudes	9
4.6 Objetivos	10
5. Perfiles	11
5.1 Director	11
5.2 Docentes	12
5.3 Estudiante	13
5.4 Padres, Madres y Apoderados	14
5.5 Asistentes de la Educación	14
6. Áreas de Procesos y de Resultados	15
6.1 Objetivos Estratégicos y Metas	15
6.2 Estrategias de Mejoramiento	16
6.3 Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos	17
6.3.1 Gestión pedagógica	17
6.3.2 Liderazgo	18
6.3.3 Convivencia Escolar	19
6.3.4 Gestión de Recursos	20
6.4 Evaluación y Seguimiento	20



3.1 Introducción

El Proyecto Educativo Institucional PEI de la Escuela Mono Paine de Temuco, es el camino institucional que establece objetivos, ideas, fuerzas metodológicas, actividades, planes y programas que posibilitan la participación de los integrantes de la comunidad educativa, para lograr una educación atingente y una formación integral de los alumnos, teniendo en cuenta la realidad socio-cultural de éstos, las condiciones ambientales y medios con que cuentan.

El presente documento da cuenta del trabajo de la Comunidad Educativa de la escuela Mono Paine, en el cuál se establecen metas, bajo el alero de la Misión y Visión actualizada el año 2022 por la comunidad educativa, la cual está formada por sus alumnos, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y las familias que son los primeros y principales responsables de la educación de sus pupilos.

Nuestra comunidad escolar quiere dar énfasis a los valores humanistas y contribuir a la formación de una persona justa, integral, alegre, resiliente e inclusiva, así como brindar una educación de calidad y equidad a nuestros estudiantes, esto es, una educación que les permita lograr, de acuerdo a sus edades y niveles, las competencias académicas, cognitivas, sociales, valóricas y culturales básicas para la continuidad exitosa de sus estudios en la Enseñanza Media, desenvolviéndose eficazmente en los distintos contextos que deben participar.



3.1.- Información Institucional.

Director	Silvano Nahuelhual Toledo
Dirección del Establecimiento	Calle Chivilcán N° 0890
R.B.D.	5746-0
Comuna	Temuco
Fono	452367369
E-mail	monopaine@hotmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	1983
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	623, 1983
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia Educación Básica
Convenio SEP	98,39 % de alumnos vulnerables.
Programa PIE	NEEP y NEET
Horario de Funcionamiento Horario de clases	Lunes a viernes 8:00 a 18:30 Hrs. Lunes a jueves 8:50 a 16:15 Viernes 8:50 a 14:00 hrs.
N° de Docentes Directivos	4
N° de Docentes	19
N° Asistentes de la Educación	20



3.2.- Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por curso abril 2024
Educación Parvularia (modalidad combinado)	NT1	1	12
	NT2		20
Educación Básica	1°	1	24
	2°	1	24
	3°	1	26
	4°	1	29
	5°	1	28
	6°	1	32
	7°	1	30
	8°	1	34

3.3 Plan de Estudio de Educación Parvularia y Enseñanza Básica

Nivel	Cursos	Decreto	Año
Educación Parvularia	NT1 - NT2	N° 481	2018
Educación General Básica	1° - 4°	N° 2960	2012
Educación General Básica	5° y 6°	879 (L.I)	2016
Educación General Básica	7° - 8°	879	2016
Proyecto de integración escolar	1° a 6°	N° 170 y 83	1995 - 2015
Evaluación y promoción escolar	Todos	N° 67	2018



3.4.- Reseña histórica:

La escuela Mono Paine fue creada el 15 de julio de 1983, comenzando su funcionamiento en la comunidad de Mono Paine en el sector rural de Maquehue de la región de la Araucanía, con una población de estudiantes de primero a cuarto básico, posteriormente se traslada a la ciudad de Temuco con los cursos combinados de 1° a 6° Básico, a las calles Barros Arana con dos Oriente n° 2740 en el sector de Pueblo Nuevo, arrendándole a la sede social Litvanyi,

Luego en el año 1993, se produjo un cambio de sostenedora, asumiendo el cargo la señora Victoria del Rosario Gajardo Neculman, Debido a que la escuela se encontraba en una sede social, el Ministerio de educación sugiere su reubicación, donde con aporte capital del estado, se comienza la construcción del nuevo establecimiento.

Por motivos ajenos a la dirección de la escuela, no se pudo seguir trabajando en la sede social Litvanyi, ya que, fue solicitada para ser transformada en área verde, trasladándose la escuela provisoriamente a la sede comunitaria "Villa Los Cóndores", entre las calles Cariquiña y Surire, del sector Pedro de Valdivia.

En el año 2006 se postula al proyecto de infraestructura (aporte capital del estado) Concurso JEC, el cual es obtenido y con estos dineros se construye su nuevo y actual establecimiento, ubicado en calle Chivilcán N° 0890.

En las cercanías del establecimiento se encuentra el Centro de Salud Familiar (CESFAM), y la Fundación de la Familia, con quienes se conformaron redes de apoyo, especialmente considerando la precariedad del sector, con altos índices de alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar y otros delitos, los cuales persisten hasta el presente.

A partir del año 2008, comienza a funcionar en estas nuevas dependencias y se instaura la jornada escolar, siendo sus prioridades y criterios básicos: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias integradas y Actitudes y valores. Para el cumplimiento de estos objetivos se implementaron diversos talleres como: Diario escolar, rondas infantiles, orquesta infantil, fútbol, danza entretenida, teatro, pintando el entorno, ecología, manualidades, poemas y comics, inglés, patinaje, tallado en madera, etc. los que se van evaluando anualmente y de ser necesario se reformulan o reorganización cuando son necesarios.

Respecto a infraestructura, en la actualidad cuenta con un amplio patio, una multi-cancha techada, 10 aulas de clases, un aula de informática, una sala CRA, comedor estudiantil y dependencias según la normativa legal vigente



3.5.- Variables Educativas.

Dado el entorno social en que se ubica nuestra escuela y la población a la que atiende, la mayoría de nuestros estudiantes son los primeros en su grupo familiar con proyección de estudios superiores. Un gran número de apoderados no alcanzó a completar la Enseñanza Media y muchos de ellos se desempeñan en labores menores en sus lugares de trabajo.

3.6.- Variables Socioeconómicas:

Nuestra escuela Mono Paine se encuentra geográficamente ubicada en la periferia de la ciudad de Temuco, en el sector Pedro de Valdivia. El índice de pobreza de la ciudad asciende a un 15,5% la que se concentra en los sectores periféricos. Las poblaciones aledañas de donde proviene el mayor porcentaje de alumnos son los sectores Lanín, Chivilcán y Villa Los Cóndores, donde viven familias de esfuerzo y trabajo en un ambiente con alto nivel de delincuencia, tráfico y consumo de drogas. Muchas de nuestras familias pertenecen al estrato socioeconómico más vulnerable y por ello JUNAEB entrega raciones de desayuno y almuerzo.

Por el alto grado de vulnerabilidad nuestra escuela esta acogida a la Ley SEP.

3.7.- Variables Culturales:

La mayoría de los alumnos atendidos provienen de familias con bajo nivel de estudios, incluso en algunos casos, en donde él o la jefe de hogar no posee más de 8 años de escolaridad.

Por tener un alto porcentaje de vulnerabilidad y crecer en un entorno difícil, algunos de nuestros alumnos reconocen la violencia y la delincuencia como un medio válido para conseguir sus objetivos. A pesar de lo anterior, los alumnos participan en forma entusiasta y respetuosa en diferentes actividades de índole cultural, deportiva y recreativa, tales como: salidas pedagógicas, orquesta y deportes.



Ideario

4.1 Visión

La Escuela Mono Paine, espera ser un espacio educativo de excelencia pedagógica, integral e inclusiva, en continuo mejoramiento, con formación académica y valórica que posibilite a sus estudiantes ser: resilientes, críticos, autocrítico, creativos, respetuosos de sus tradiciones y acervo cultural, entusiasmados con sus aprendizajes, reflexivos, confiados en su capacidad de aprender, lo que le permitirá obtener las competencias necesarias para desarrollarse plenamente en la sociedad actual.

4.2 Misión

Generar una comunidad escolar con una educación de calidad y equidad, con un aprendizaje permanente entre estudiantes y educadores, promover una convivencia basada en principios, valores éticos y morales; como respeto, responsabilidad, solidaridad y autenticidad que potencien la continuidad de estudios de todos y cada uno de nuestros estudiantes, en coherencia con las exigencias de la vida actual y con estimulantes conexiones con las familias, padres y apoderados.

4.3 Sellos

Los sellos educativos son aquellas marcas que se imprimen y que caracterizan a nuestra escuela y que involucra a todos los miembros de la comunidad escolar.

4.3.1 Excelencia Pedagógica: Lograr en nuestros estudiantes conocimientos a través del aprender a ser, conocer y hacer, para que estos puedan integrarse a la sociedad con los saberes que ésta demanda de ellos, con profundos valores y herramientas que les permitan desenvolverse en ésta de manera positiva.

Estar en una búsqueda continua de estrategias que permitan el mejoramiento de las didácticas utilizadas en las asignaturas y proyectos educativos para que nuestros estudiantes logren sus saberes.

4.3.2 Clima educógeno: Contar con un ambiente de aprendizaje que favorezca el aprendiendo a vivir juntos, como personas inclusivas, promoviendo actividades dentro y fuera del establecimiento, que alienten a la participación de todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad, la integración y expectativas de éstos, reconociendo la auto superación de cada uno de nuestros estudiantes.



4.4 Valores y Competencias

- Compromiso con nuestra labor pedagógica.
- Colaboración con la comunidad escolar para alcanzar los objetivos propuestos.
- Disciplina en nuestro actuar y desempeño diario.
- Respeto hacia uno mismo y la comunidad escolar
- Responsabilizarse de las consecuencias de nuestros actos.
- Cuidar del medio ambiente, logrando una conciencia ecológica y el auto-cuidado de nuestra salud física y mental

4.5 Valores y Actitudes

Respeto	Escuchar: de manera consciente el mensaje del otro. Cuidar y preservar el medio ambiente inmediato y el entorno. Amabilidad: actuar de manera deferente y gentil. Ser tolerante: aceptar a los demás en sus diferencias.
Responsabilidad	Disciplina: buena disposición según las normas de convivencia establecidas. Cumplimiento: de los compromisos contraídos. Veracidad: actuar teniendo como referente la verdad. Rectitud: proceder de forma honrada y coherente entre el decir y el hacer.
Solidaridad	Empatía: ponerse en el lugar del otro, comprender a los demás. Generosidad: dar y recibir según las posibilidades y necesidades.
Autenticidad	Conocimiento de sí mismo.: reconocerse en sus fortalezas y ámbitos de mejora. Consecuencia: coherencia entre el pensar, sentir y hacer, comprender y asumir desinteresadamente las necesidades de los demás.

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores anteriormente mencionados, son y serán responsabilidad de vivirlos y transmitirlos por todos los integrantes de la comunidad educativa Mono Paine.



4.6 Objetivos

- Consolidar una educación que sirva para el desarrollo humano donde nuestros alumnos, como centro y sujeto del quehacer educativo, logren:
 - Aprender a conocer, para adquirir los instrumentos básicos de la comprensión.
 - Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en las actividades humanas.
 - Aprender a ser, para determinar por sí mismo sus propias acciones.
 - Aprender a hacer, para fluir en su propio entorno
- Brindar educación de excelencia a niños pertenecientes a familias con dificultades sociales y económicas, haciendo realidad el derecho a la igualdad de oportunidades que debe existir en cualquier sociedad.
- Promover la movilidad social de nuestros alumnos.
- Enmarcar el quehacer docente de nuestro establecimiento dentro del Marco para la Buena Enseñanza propuesto por el ministerio de Educación.
- Fomentar la lectoescritura como una herramienta eficaz para la adquisición de nuevos aprendizajes en todos nuestros estudiantes.
- Mantener una buena convivencia al interior de la comunidad escolar con el fin de lograr un ambiente óptimo para el aprendizaje de los alumnos.
- Promover la participación de los alumnos en talleres extra programáticos con el propósito de fomentar el sentido de pertenencia e identidad de nuestros educandos.



Perfiles

5.1 Director

Perfil general:

Líder positivo para animar los procesos educativos, administrativos y de orientación, con capacidad de escucha y tolerancia para gestionar en equipo. Persona comprometida con los valores de un educador, capaz de establecer relaciones empáticas con las personas, optimista, acogedor, sencillo, sobrio y abierto a la crítica.

Perfil profesional:

Profesional de la educación titulado, con capacidad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar la gestión pedagógica, administrativa y financiera de una comunidad educativa, a la luz de su PEI.

- Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educacional y teniendo presente que la principal función es educar.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y nacional.
- Confeccionar, cuando se le solicite, en conjunto con la sostenedora, los presupuestos, comportamientos, balances y todo informe administrativo financiero del establecimiento.
- Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del personal a su cargo.
- Propiciar un ambiente estimulante para el trabajo de su personal y crear las condiciones favorables para la obtención de los objetivos del plantel.
- Representar oficialmente a la escuela frente a las autoridades y a su vez cumplir con las normas e instrucciones que emanen de ella.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del Ministerio de Educación u otra Instancia oficial.
- Estimular el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Definir y difundir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento, monitoreando y evaluando las metas y objetivos del establecimiento.



5.2 Docente

Perfil general:

- Poseedor de su título de profesor, capaz de mantener relaciones empáticas con sus alumnos y colegas, comprensivos, con buena disposición, alegres, capaces de reconocer sus errores, confiables, cercanos a las personas en su calidad de seres humanos.
- Promovedor y gestar un ambiente de convivencia sano con los padres, apoderados y estudiantes.
- Comprometido con la educación y lealtad hacia el establecimiento educacional.

Perfil profesional:

- Tener Altas Expectativas de sus estudiantes: Es comprometido y cree en que sus estudiantes, lograrán buenos resultados académicos y que por sus capacidades y esfuerzo tendrán acceso a una mejor calidad de vida participando en forma positiva en la sociedad.
- Ser un modelo para sus estudiantes: Es equilibrado, reflexivo, abierto de mente, con principios, comunicativo y empático; Además, es audaz e inquisitivo. Sus estudiantes ven en él o ella, una persona correcta y proactiva que no discrimina y acepta las diferencias, promueve el autocuidado a través de la vida saludable, sana convivencia, higiene personal.
- Motivar y potenciar a sus estudiantes: Es capaz de provocar los mejores logros de sus alumnos, descubrir sus talentos y ayuda a encausarlos y desarrollarlos. Les hace sentir orgullosos de sus logros y capaces de superar sus dificultades.
- Consciente de su rol social: Es un profesor que sabe cuán importante es su rol dentro de la sociedad y que de su propio esfuerzo y trabajo dependen en gran medida los logros presentes y futuros de sus alumnos.
- Área profesional: Se responsabiliza de sus tareas delegadas cumpliendo con sus plazos y realizando un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas, procura tener resultados de alta calidad.
- Realiza las labores pedagógicas y administrativas propias de su trabajo profesional y se hace cargo de los resultados educativos de sus estudiantes.
- Se alinea con los objetivos de la Escuela y se esfuerza para lograr las metas asignadas, efectúa auto-aprendizaje y desarrollo profesional continuamente, siendo responsable de su función profesional, teniendo iniciativa y capacidad de innovar.



5.3 Estudiante

- **Inquisitivos:** Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.
- **Reflexivos:** Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal
- **Apreciativos de su acervo cultural:** Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.
- **Audaces:** Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.
- **Inclusivos:** Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros.
- Reconocen sus responsabilidades, deberes y derechos.
- Con capacidad de sentirse seguro de sí mismo, para enfrentar las diferentes situaciones de nuestra vida.
- Con capacidad de ser una niña y niño que a asumido su etapa de alumno, reconociendo las diferencias de tiempo libre a horario de clase
- Con valores que le permitan desarrollar actitudes positivas frente a la vida
- Con capacidad de trabajar en equipo, teniendo en cuenta que siempre tenemos que desenvolvernos junto a otros.
- Con las herramientas necesarias que le permitan desarrollar una vida libre, autónoma y responsable.



5.4 Padres, Madres y Apoderados

- Tener una clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos.
- Estar debidamente informado de los objetivos, metas y proyectos de la escuela.
- Tener una participación positiva a nivel de curso y escuela.
- Ser respetuoso y tolerante con el trabajo escolar.
- Ser gestor, formador y actor del cuidado y preservación del medio ambiente.
- Demostrar simpatía, agrado y lealtad con el quehacer educativo.
- Ser cooperador activo y permanente de la acción de la escuela.
- Ser un motivador constante de las actividades educativas de la escuela..

5.5 Asistentes de la Educación.

- Aplicar medidas básicas de higiene y seguridad
- Propiciar un ambiente adecuado para el proceso enseñanza aprendizaje de los niños.
- Valorar el crecimiento físico del niño, atendiendo su desarrollo armónico e integral.
- Reflexionar sobre su quehacer educativo.
- Interactuar con el niño para desarrollar el trabajo diario,
- Generar un ambiente de confianza y respeto para todos los miembros del establecimiento.
- Aceptar a los niños con sus diferencias y semejanzas.



Áreas de Procesos y de Resultados.

El ciclo de mejoramiento continuo es el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

6.1 Objetivos Estratégicos y Metas

Áreas	Objetivo Estratégico	Metas Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procedimientos institucionales que aseguren un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes a partir de procesos sistemáticos de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión pedagógica.	92% de los docentes implementan estrategias de enseñanza efectivas, en forma sistemática considerando procesos de planificación, monitoreo y evaluación 100% de los docentes son acompañados en el proceso de planificación.
Liderazgo	Potenciar el equipo directivo para fortalecer los resultados educativos y formativos de calidad, incorporando altas expectativas en función de los objetivos y metas declarados.	95% de los docentes serán acompañados en el aula, ya sea por el director o UTP, estos profesores recibirán retroalimentación en relación a la gestión del currículum.



Convivencia escolar	Asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos de aprendizaje, con políticas y procedimientos de sana convivencia escolar, conocidos y respetados por la comunidad educativa	<p>El 95% de los estamentos del establecimiento, participan en el cumplimiento de las acciones del Plan de Gestión Convivencia Escolar.</p> <p>94% de las situaciones de conflicto son resueltas en el establecimiento de acuerdo a los protocolos de actuación de nuestro plan de convivencia escolar, tratando de evitar la intervención de la superintendencia de educación.</p>
Gestión de Recursos	Asegurar una adecuada provisión, uso y mantenimiento de los recursos educativos que permitan el logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes.	Contar con un 96% de los recursos didácticos necesarios para las prácticas educativas por nivel y asignatura.
Área de Resultados	Consolidar una tendencia al alza en los niveles de logro alcanzados por nuestros estudiantes en las distintas asignaturas del currículum.	<p>60% de las y los estudiantes de nuestro establecimiento, se encontrarán entre los niveles Elementales y Adecuado.</p> <p>Aumentar en 5 puntos los resultados académicos en SIMCE. (4 años)</p> <p>Aumentar en 5 puntos los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (4 años)</p>



6.2 Estrategias de Mejoramiento

Dimensión	Objetivos
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procedimientos institucionales que aseguren un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes a partir de procesos sistemáticos de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión pedagógica.
Liderazgo	Potenciar el equipo directivo para favorecer los resultados educativos y formativos de calidad, incorporando altas expectativas en función de los objetivos y metas declarados.
Convivencia Escolar	Asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos de aprendizaje, con políticas y procedimientos de sana convivencia escolar, conocidos y respetados por la comunidad educativa
Gestión de Recursos	Contar con los recursos didácticos exigidos por la normativa educacional vigente para cada nivel, asignatura.
Área de Resultados	Mejorar niveles de logro alcanzados en el SIMCE en la asignatura de Lenguaje y Matemática.



6.3 Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos

6.3.1 Gestión pedagógica

- a) Nuestra escuela ofrece educación pre básica sin jornada escolar completa y la educación básica con Jornada Escolar Completa
- b) Se trabaja con Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de Educación Parvularia y las bases curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica.
- c) El Programa de Integración Escolar, se guía según el decreto 170 y 83 impartidos por el ministerio de educación.
- d) Nuestra escuela entrega diversas Actividades Curriculares de Libre Elección ACLE, desde 1° a 8° Básico.
- e) El establecimiento cuenta con Biblioteca C.R.A., que está adherida al sistema de gestión de bibliotecas del ministerio de educación para estudiantes de NT1 a 8° año básico
- f) La escuela cuenta con un Laboratorio de computación inserto al Convenio informática Educativa operativa para estudiantes de NT1 a 8° Básico.
- g) Se entrega conocimiento del inglés desde NT1 a 8° año básico.
- h) Nuestra escuela se encuentra adherido al Plan de Mejoramiento Educativo. (S.E.P).
- i) Salidas Pedagógicas, participación en charlas, obras de teatro, etc. En pro de la educación formal e informal.
- j) Asistentes de la educación desde NT1 a 4° Básico.

6.3.2 Liderazgo

Nuestra escuela cuenta con los siguientes equipos que lideran y gestionan el quehacer educativo.

- a) Equipo de Gestión: Director, integrantes de la Unidad Técnica Pedagógica, un representante del plantel docente y un representante de los asistentes de la educación. Sesiona cada 15 días, y de ser necesario se cita a reuniones extraordinarias es conducido por el Director del Colegio.
- b) Consejo de Técnicos: Consejo de primer y segundo ciclo de Educación Básica. Organismo integrado por la educadora, docentes y personal con responsabilidad educativa cuya finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional. Sesiona cada una vez al mes y de ser necesario se cita a reuniones extraordinarias es conducido por un integrante de la Unidad Técnica Pedagógica,



- c) Equipo PIE: El Programa de Integración, atiende a los y las estudiantes de 1° a 6° básico con necesidades educativas especiales y rezago escolar, se reúnen cada 15 días y de ser necesario se cita a reuniones extraordinarias es conducido por la coordinadora PIE. Así también las profesoras diferenciales se reúnen con el equipo de docentes de aula una vez a la semana, para determinar lineamientos de trabajo y de co-docencia.
- d) Consejo Escolar: Organismo representativo de todos los estamentos de la comunidad educativa que tiene como finalidad reflexionar, sugerir y proponer diferentes temáticas relacionadas con la gestión de la escuela. Se reúne dos veces por semestre y es liderado por la Director del establecimiento.

6.3.3 Convivencia Escolar

- a) Leyes y Normativas que regulan nuestra Convivencia Escolar; que es la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de nuestros alumnos y alumnas.
- La Constitución Política de Chile de 1980.
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
 - Ley N° 19.070 de 1991, Estatuto Docente.
 - Ley N° 18.620, Código del Trabajo.
 - Convención sobre los Derechos del Niño de 1990.
 - Ley General de Educación N°20.370. 17.08.2009 (LGE).
 - Ley SEP.
 - Ley Aseguramiento de la Calidad. N° 20.529, de 2011
 - Ley de Inclusión. N° 20845 de 2019
- b) Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de actuación; que contiene los lineamientos fundamentales para guiar el proceso formativo de los estudiantes a través de los deberes, derechos, roles y funciones de ellos y de todos integrantes de la Comunidad Educativa.
- c) Escuela y Comunidad: Nuestro establecimiento, implementa y ejecuta estrategias que le permiten generar vínculos con las fuerzas vivas de la comunidad, de manera de responder a las diversas necesidades.
- Algunas de las redes que tenemos actualmente son las siguientes:
- JUNAEB.
 - Servicio de Salud y Espacios amigables.
 - Carabineros de Chile y P.D.I.
 - Bomberos



6.3.4 Gestión de Recursos

- a) **Gestión Administrativa Financiera:** La Escuela tiene su procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo al presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP.
- b) **Contratación de Personal:** Con Respecto a la incorporación de personal docente, se priorizan las competencias profesionales del personal anexar al establecimiento. A partir del año 2017, se elabora e implementa el Plan de Desarrollo Profesional Docente, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
Nuestro establecimiento esta adherido al plan de Evaluación Docente, mecanismo busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente.

6.4 Evaluación y Seguimiento

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que:

- Revisará la concordancia entre PEI, PME, JEC, reglamentos y protocolos, en reunión con la comunidad educativa.
- Planteará acciones que apunten al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo y que generen un alto impacto en la comunidad educativa.
- Realizará reuniones de Revisión de Acciones del PME y su grado de implementación.
- Elaborará Planes que permitan trazar los lineamientos en diferentes áreas del desarrollo de nuestra comunidad escolar: Sexualidad Afectividad y Género, Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Gestión Convivencia Escolar.